



TRANPORTE ESCOLAR
I.E. "Liceo Policial"

MINISTERIO
DE EDUCACION



PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL TRANPORTE ESCOLAR
UNIDAD EDUCATIVA "LICEO POLICIAL"

SECCIÓN 1

SUSTENTO LEGAL, ACCIONES Y CRONOGRAMA.

La Unidad Educativa Fiscal "LICEO POLICIAL", de conformidad con lo dispuesto en las normativas legales:

- i. **ACUERDO Nro. MINEDUC MINEDUC 2018 00077 A de 13 de agosto de 2018.**
- ii. **INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN. Noviembre 2018.**

Dr. Oscar Patricio Pérez Echeverría, MSc. Rector de la I. E. "LICEO POLICIAL", luego de la reunión establecida para la aprobación de la presente **NORMATIVA PROCESUAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL TRANPORTE ESCOLAR** y que, luego del estricto cumplimiento de todo el proceso que será expuesto en la página: [www://liceopolicial.jimdo.com](http://liceopolicial.jimdo.com); los miembros de la comisión: MSc. O. Patricio Pérez Echeverría RECTOR, MSc. Javier Otañez COORDINADOR INSTITUCIÓN – OPERADORA e Ing. Gabriel Moreta PRESIDENTE del Comité Central de Padres de Familia, abalizan la contratación objeto de éste documento, aplicando todas las normas legales para el efecto.

Las operadoras que cumplan con todos los requisitos legales, podrán recibir información personalizada sobre el proceso, en función del cronograma establecido; sin que esto condicione a ninguna de las partes

Se aplicará estrictamente el cronograma publicado y, las operadoras (por medio de su representante legal) se sujetarán a lo expuesto sin opción a reclamos posteriores.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROCESO

Nº	ACTIVIDAD	DÍA	HORA
01	Convocatoria a los Miembros de Comisión.	2019 / 06 / 20	10h30
02	Análisis y aprobación del PROCESO	2019 / 06 / 24	13h30
03	Publicación del proceso aprobado	2019 / 06 / 24	18h30
04	Retiro de Bases del concurso (Secretaría Rectorado)	2019 / 06 / 25 al 30	De 08h30 A 13h30
05	Fecha límite de recepción de ofertas	2019 / 07 / 12	15h00
06	Reunión con los Miembros de la Comisión, para dejar formalizado y sellado las ofertas	2019 / 07 / 12	15h30
07	Apertura y análisis de las Ofertas (Comisión)	2019 / 07 / 15	08h00
08	Publicación de resultados en la página de la U. E. Liceo Policial: www://liceopolicial.jimdo.com	2019 / 07 / 17	10h00
09	Período de Apelaciones y resoluciones	2019 / 07 / 18 y 19	15h00
10	Fecha estimada para la adjudicación	2019 / 07 / 25	08h00

SECCION 2

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.

CAPÍTULO 1

INFORMACIÓN GENERAL

1.1 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:





Se realizará la selección de la **OFERTA MÁS CONVENIENTE** a los intereses institucionales y en especial en función a: la seguridad de los estudiantes y la economía de los padres de familia para la contratación: **TRANPORTE ESCOLAR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LICEO POLICIAL"**, de sostenimiento fiscal, perteneciente a la Dirección Distrital 17D05 – NORTE.

1.2 CONDICIONES GENERALES:

Podrán participar **LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE ESCOLAR e INSTITUCIONAL**, legalmente reconocidas por intermedio de su representante legal.

No podrán ser parte del objeto de la presente convocatoria:

- Aquellas personas naturales y/u operadoras no reconocidas legalmente.
- Autoridades, docentes, personal administrativo y personal que labore dentro de la I. E. "Liceo Policial".

Las ofertas se presentarán en la U. E. "Liceo Policial" únicamente hasta el día y la hora señaladas en el Cronograma elaborado.

La selección final será de **MANERA TOTAL** a la operadora ganadora del concurso.

Las calificaciones de las ofertas, se las realizará en función de la normativa legal y en función de las propuestas de las operadoras y los parámetros fijados por la institución y que son:

- Conveniencia de valores.
- Seguridad de los estudiantes
- Servicios y cuidados.
- Cumplir con las Bases del Concurso.

El contrato por disposiciones legales establecidas tendrá duración de **DOS AÑOS**.

Las empresas oferentes, deberán cumplir estrictamente todos los requisitos legales, bases y/o requerimientos solicitados por la institución, la omisión o descuido en presentar lo solicitado, serán factores conducentes a la eliminación del concurso.

CAPÍTULO 2

PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN

2.1 CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA:

Se deberá cumplir estrictamente el cronograma elaborado con los **diez puntos expuestos**. En caso de cambios eventuales, se notificará oportunamente a los participantes

Para cualquier modificación del cronograma, la Comisión designada deberá aplicar lo que sea más conveniente en el siguiente orden: para los intereses de los usuarios, de la institución y finalmente de la operadora, sin que estas modificaciones alteren el objeto del contrato.

Para calificar a las operadoras de Transporte Escolar, la Comisión aplicará estrictamente lo dictaminado en el **ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00077-A** y en el **INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN**.





2.2 ADJUDICACIÓN

Una vez concluido el proceso y de acuerdo a lo determinado en las normativas legales vigentes, el representante legal de la I. E. "Liceo Policial", adjudicará el contrato de forma total a la operadora que haya sido declarada ganadora por la comisión conformada para el efecto.

La publicación de resultados serán publicados en la página de la I. E. www://liceopolicial.jimdo.com

CAPÍTULO 3

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

3.1 COMPLEMENTARIEDAD DEL CONTRATO:

Notificado los resultados, el representante legal de la operadora ganadora deberá acudir a la Institución Educativa "Liceo Policial" con el propósito de formalizar el contrato sujetándose a las Norma Legales Vigentes y al objeto de éste contrato, dentro de tres días hábiles, tal como se estipula en el Cronograma.

De no haberse acreditado, por cualquier eventualidad a la operadora ganadora, se convocará a la que haya quedado en los lugares subsiguientes, según el caso.

Para la administración y fiel cumplimiento del contrato, La Comisión Interna del I. E. "Liceo Policial", delegará a un representante para hacer el correspondiente seguimiento a lo estipulado en dicho contrato y a las reglamentaciones que los cuerpos legales para este efecto lo determinan.

3.2 FORMA DE PRESENTAR LAS OFERTAS:

Toda la documentación requerida, será presentada de la siguiente manera:

- Solicitud dirigida al rector de la institución, (*) señalando todo el contenido de lo que contiene el sobre cerrado (**), de haber fraude y/o engaño, será descartada la oferta.
- Anillado
- Foliado (Numeración)
- Firmados por el representante legal.
- Originales o copias certificadas.
- Idioma español.
- Será una soia oferta por operadora.
- Presentar en forma física.
- (*) El modelo de la Solicitud, (en Adjunto).
- (**) En sobre manila completamente cerrado con las suficientes seguridades.





TRANPORTE ESCOLAR MINISTERIO DE EDUCACION
I.E. "Liceo Policial"



MODELO DE SOLICITUD:

OFERTA PARA APLICAR AL CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DEL TRANPORTE ESCOLAR EN LA UNIDAD EDUCATIVA "LICEO POLICIAL"

Dr.
Oscar Patricio Pérez Echeverría
RECTOR TITULAR DE LA U. E. "LICEO POLICIAL"
Presente.

Oferta que presenta el Sr. _____, en calidad de representante legal de la operadora de transporte escolar e institucional, _____, quienes sujetándose a la normativa publicada, aspiramos formar parte de este llamamiento.

Presentada por: _____

C. C. _____

Firma: _____

Fecha de presentación: _____

Hora de presentación: _____

Recibido por: _____

Fecha de recepción: _____

Dado a conocer y aprobado por los miembros de la comisión el día lunes 24 de junio de 2019

Dr. Patricio Pérez Echeverría, MSc.
RECTOR DE U. E. "Liceo Policial"

MSc. Javier Otañez.
COORDINADOR

Ing. Gabriel Moreta
Representante de los P. de F.

